UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP N° 1/2022

Asunción, 14 de enero de 2022

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 1PM/22 – SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN GLOBAL DE LA MÁQUINA LECTOCLASIFICADORA BPS 1040 A BPS M7 – ID N° 405676

a) DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

El presente proceso tiene por objetivo la actualización global de la máquina lectoclasificadora BPS 1040 existente en el Departamento de Tesorería de la Institución conforme el siguiente detalle:

- Servicio Global Upgrade de máquina BPS 1040SB-20 a BPS M7 4SB-22
- IM (Input Module/ Módulo de Entrada)
- OM (Operator Module/módulo de operación)
- DM (Delivery Module / módulos de salida)
- SM (Shredder module/ módulos destructor)
- Adaptación fina para las 6 denominaciones de guaraníes
- Adaptación Básica y Fina para la denominación PYG 100.000 Serie K

b) JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

De acuerdo a lo indicado por el área técnica requirente, Departamento de Tesorería, la necesidad de actualización global de la máquina lectoclasificadora BPS 1040 a BPS M7 proveído únicamente por el fabricante Giesecke+Devrient Currency Technology GmbH, representado en el país por la firma Computer Plus S.A., se justifica en las razones técnicas expuestas a continuación:

"Por nota del 13 de abril de 2021, la firma Giesecke + Devrient Currency Technology GmbH, fabricante de la máquina lectoclasificadora BPS 1040 en existencia en el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay, informa que los sistemas BPS 1000 serán discontinuados y que garantizan la asistencia técnica y la provisión de repuestos para dicha máquina solamente hasta el 30 de noviembre de 2022. Además, mencionan que las solicitudes para convertir las BPS 1000 a BPS M7 serán aceptadas hasta el 2022.

I - Situación actual

Actualmente, el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay cuenta con dos máquinas lectoclasificadoras que realizan el procesamiento de billetes y por medio de las

cuales se procede al conteo, la clasificación, autenticación y destrucción en línea de los billetes deteriorados, con una velocidad aproximada de 20 billetes por segundo.

En cuanto a la destrucción de los billetes de alta denominación deteriorados, las normativas vigentes exigen la autenticación y conteo del 100% de los mismos, para lo cual las máquinas lectoclasificadoras son de utilidad ya que gran parte de los billetes deteriorados destruidos durante los últimos años corresponden a billetes de alta denominación (54% en el año 2018 y 38% en el año 2019). Teniendo en cuenta este dato se puede apreciar la importancia de dicha máquina lectoclasificadora en el proceso de destrucción de billetes.

El problema actual que se debe abordar, es que una las máquinas lectoclasificadoras, específicamente la BPS 1040, tiene más de 15 años de uso y el fabricante, la firma Giesecke + Devrient Currency Technology GmbH ha limitado la asistencia técnica y provisión de repuestos para este equipo hasta el 30 de noviembre 2022 por motivos de discontinuación de los sistemas BPS 1000.

Además de lo mencionado anteriormente, realizando un análisis de los costos de mantenimiento en los últimos tres años de la BPS 1040, se puede observar que el 63% del costo total correspondió a la provisión de repuestos para el mantenimiento correctivo según el detalle del siguiente cuadro:

	Año 2018	***Año 2019***	***Año 2020***	***Totales***	***%***
Costo Mantenimiento Preventivo por año	*₲ 240.037.000*	*₲ 411.492.000*	*₲ 171.455.000*	*₲ 822.984.000*	***37%***
Costo Mantenimiento Correctivo por año	*₲ 847.397.970*	*₲ 361.508.970*	*₲ 205.545.741*	*₲ 1.414.452.681*	***63%***
Total Costo Mantenimiento General por año	*₲ 1.087.434.970*	*₲ 773.000.970*	*₲ 377.000.741*	*₲ 2.237.436.681*	***100%***
Relación Costo de Mantenimiento/ Valor de Equipos	***16%***	***11%***	***6%***		

**Valor de Adquisición Año 2004 = ₲ 6.728.677.460*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP N° 1/2022

Tener operativas las dos máquinas lectoclasificadoras permite al Departamento de Tesorería seguir apostando al uso de tecnología de punta en todos los procesos de gestión del circulante, haciendo que el trabajo sea más eficiente, disminuyendo riesgos operativos, teniendo en cuenta la mayor rapidez y seguridad que proporcionan las mismas. Eso en un contexto de permanente aumento de la cantidad de billetes en circulación, que está relacionado directamente a un mayor volumen de billetes a procesar. Cabe destacar que el proceso de destrucción de los billetes se realiza con la participación de la Auditoria Interna del Banco Central del Paraguay, la Contraloría General de la República y la Escribanía Mayor de Gobierno.

II – Alternativas de Solución y comparación de costos

Las dos alternativas de solución posibles son:

1) Actualización de la BPS 1040 a una BPS M7

2) Adquisición de una lectoclasificadora BPS M7 nueva.

Al respecto, a continuación, se presenta un cuadro comparativo entre ambas alternativas de solución:

Detalle de las soluciones propuestas	***Servicio de Actualización Global de Lectoclasificadora BPS 1040 a BPS M7***	***Adquisición de Lectoclasificadora BPS M7 nueva.***
Trabajos a realizarse	*Reemplazo de los módulos y de las piezas obsoletas de la BPS 1040 para transformarla a BPS M7. (Se reutilizarán algunos componentes de la BPS 1040)*	*Todas las piezas son nuevas (maquina nueva)*
Servicio técnico por 24 meses	*Si incluye*	*Si incluye*
Adaptación para las 6 denominaciones	*Si incluye. Para la lectoclasificadora actualizada y para la BPS M7 ya instalada*	*Si incluye. Para la lectoclasificadora nueva y para la BPS M7 ya instalada*
Costos	*940.000 Euros*	*1.200.000 Euros*

Es recomendación del área técnica optar por la actualización/adaptación de la maquina BPS 1040 a una BPS M7, dado que esta opción permite entre otras cosas, la adaptación fina del equipo a ser actualizado conjuntamente con la adaptación del equipo BPS

M7, ya instalado, al mismo costo y la posibilidad de obtener economía de escala al contar con equipos producidos por el mismo fabricante.

Ahora bien, el servicio de Actualización Global de Lectoclasificadora BPS 1040 a BPS M7 solo puede ser brindado en Paraguay por la firma COMPUTER PLUS S.A, de acuerdo a lo expresado por la firma Giesecke + Devrient Currency Technology GmbH, fabricante del sistema, que por nota del 02/11/2021 expresa que: ***"(…) confirmamos, que COMPUTER PLUS S.A. es la única empresa autorizada en Paraguay para licitar en la licitación del Banco Central del Paraguay respecto al sistema BPS1040SB (…)****".*

"COMPUTER PLUS S.A. está autorizada a realizar el proyecto "GLOBAL UPGRADE". La ejecución incluye la provision e inclusion de componentes y respuestos, mantenimiento y soporte de dicho Sistema".

Por tanto, la firma COMPUTER PLUS S.A. es la única empresa autorizada y con los ***derechos exclusivos*** *en Paraguay para licitar y brindar servicios respecto al sistema BPS1040SB conforme manifiesta la firma Giesecke + Devrient Currency Technology GmbH, fabricante del sistema. La contratación de un tercero para la actualización de la maquina lectoclasificarora, vulneraría los derechos de autor del proveedor creador del sistema.*

En lo que respecta a ***las razones técnicas****, la actualización global de la lectoclasificadora BPS 1040SB permitirá que el BCP disponga de la nueva versión del equipo denominado por Giesecke + Devrient Currency Technology GmbH como BPS M7, permitiendo contar con un sistema de operación automático con una capacidad de procesamiento nominal de 60.000 hasta 90.000 billetes por hora.*

Alcance del servicio solicitado:

Se solicita la actualización global de la lectoclasificadora de billetes BPS 1040SB, mediante el reemplazo integral de sus cuatro módulos que lo componen: i) de entrada, ii) de control y rechazo, iii) de salida o apilamiento y iv) de destrucción- con sus respectivos sensores de alta gama y reutilización de algunas partes de la estructura actual del equipo y de los componentes que correspondan ubicados en el interior del equipo.

Además, dicha actualización global debe incluir el reemplazo y adición de los equipos periféricos, como por ejemplo la impresora, la garantía de fábrica, un paquete básico de repuestos y otros.

Adicionalmente, la actualización global del equipo debe ser compatible y mantener la integración con el Sistema de Procesamiento de Residuos de Billetes Deteriorados de la marca Giesecke + Devrient Currency Technology Modelo BDS D-100/SC 200, suministrado por Giesecke + Devrient Currency Technology, que compacta el material destruido en forma de briquetas.

El proveedor deberá entregar e instalar los siguientes módulos que conforman la estructura principal del equipo, y tener en cuenta que podrán ser reutilizados algunos componentes y sensores que serán definidos en esta especificación. Estos módulos deberán ser compatibles con la lectoclasificadora BPS a ser actualizada y no deberán significar un riesgo de obsolescencia. Los módulos a ser proveídos son:
** Módulo de entrada o alimentación ("Input Module").*
** Módulo de control y rechazos ("Operating Module").*
** Módulo de salida con 4 (cuatro) apiladores/bolsillos de salida de billetes que permita/n enfajar los billetes y agrupar los fajos, en forma automática y en línea. El enfajado y agrupamiento, podrá realizarse en uno o más módulos.*
** Módulo de destrucción de billetes en línea."*

c) MARCO LEGAL PREVISTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

La disposición legal que regula la materia es el Art. 33º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: *"Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan……"…a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros* ***derechos exclusivos****…", y "…g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes* ***por razones técnicas…****".*

d) CONCLUSIÓN:

Finalmente, considerando la necesidad de contar con los servicios citados, de acuerdo a lo expuesto por el área técnica requirente, Departamento de Tesorería, esta Unidad Operativa de Contratación entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la presente contratación se realice bajo la modalidad de contratación por la vía de excepción, con base en los fundamentos esgrimidos en el punto b) de este dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP N° 1/2022

Para el efecto, corresponde la aprobación de la contratación por parte de la máxima autoridad de la Institución mediante resolución administrativa.

Maria Cruz Peralta Gonzalez
Firmado digitalmente por Maria Cruz Peralta Gonzalez
Fecha: 2022.01.14 10:38:37 -03'00'

Interina

Sección Licitación por Concurso de Ofertas

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ

Encargado de despacho

Unidad Operativa de Contratación

CYNTIA BEATRIZ VILLAGRA DE ORTIZ
Firmado digitalmente por CYNTIA BEATRIZ VILLAGRA DE ORTIZ
Fecha: 2022.01.14 10:22:21 -03'00'

Encargada de despacho

Gerencia de Patrimonio y Logística

Giesecke+Devrient

Giesecke+Devrient Currency Technology GmbH
Prinzregentenstrasse 159, 81677 Munich, Germany

Banco Central del Paraguay
Attn.: Lic Rodi Hernán Ozuna Paredes.
Tesorero del Banco Central del Paraguay
Federación Rusa y Cabo
1 Marecos, Asunción
Paraguay

Olivia Fernandes Maia
olivia.fernandesmaia@gi-de.com
P +49 89 41 19-3707

Our ref.: CTFS9

Múnich, 02.11.2021

GLOBAL UPGRADE /COMPUTER PLUS S.A.

Por la presente, nosotros, Giesecke+Devrient Currency Technology GmbH, confirmamos, que COMPUTER PLUS S.A. es la única empresa autorizada en Paraguay para licitar en la licitación del Banco Central del Paraguay respecto al sistema BPS1040SB, en el año 2021/22.

COMPUTER PLUS S.A. está autorizada a realizar el proyecto "GLOBAL UPGRADE". La ejecución incluye la provisión e inclusión de componentes y repuestos, mantenimiento y soporte de dicho Sistema.

Atentamente,

Giesecke+Devrient
Currency Technology GmbH

Bernd Kümmerle

(ppa.) Ralf Gerlach

Notarial Deed Nr. 6255 /2021

ro / 47040

I hereby certify that the above are the true signatures, signed in my presence, of

1. Mr. Bernd Kümmerle, born on 30 May 1968, business address c/o Giesecke & Devrient Currency Technology GmbH, Prinzregentenstraße 159, 81677 Munich, Germany, identified by German identity card,

2. Mr. Ralf Gerlach, born on 27 December 1957, business address c/o Giesecke & Devrient Currency Technology GmbH, Prinzregentenstraße 159, 81677 Munich, Germany, identified by German passport,

Upon inspection of the Commercial Register of the District Court of Munich dated today, I, Notary Public, state that Giesecke & Devrient Currency Technology GmbH with its registered office in Munich and Mr. Bernd Kümmerle as its Managing Director and Mr. Ralf Gerlach as its Authorized Signatory are registered there under HRB 148256. Mr. Bernd Kümmerle and Mr. Ralf Gerlach are jointly authorized to represent the Company.

Munich, this 02.11.2021

Dr. Bernhard Schaub,
notary public in Munich

Die Echtheit vorstehender Unterschrift des Notars Dr. Bernhard Schaub und die Echtheit des beigedrückten Dienstsiegels werden hiermit bestätigt.
Zugleich wird bescheinigt, dass der Vorgenannte zur Vornahme der Amtshandlung befugt war.

München, 03. November 2021
Die Präsidentin des Landgerichts München I
Im Auftrag

Anna Ziogou
Justizsekretärin

BAYERN LANDGERICHT MÜNCHEN I
127

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Hoja de Seguridad Según Decreto Nº 7317/17
Correspondiente a la SERIE C Nro 02057372

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Legalizaciones, certifica la firma de BERNARDO JOSÉ BALBUENA PRIETO guarda similitud con la que obra en sus registros. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad del contenido de este documento

Titular del documento: COMPUTER PLUS S.A.

Nº de Orden: 25081/2022
Recibo Nro: C-2057372
Nro. Documento: 1562022

Arancel:	**Costo Gs.**
Ley Nº 1030 Varios E	440.250

Importe Gs: 440.250
Fecha: 8/2/2022 11:59:09

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES · Central

Firma y Sello

Cynthia M. Bray
Funcionaria
M.R.E.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

Observacion:

Datos de Impresión

Cobrado Por : CRISTIAN ALCARAZ Registrado Por: MARÍA CABALLERO
Fecha Impresión : 8/2/2022 11:59:16 MARÍA CABALLERO
D.G.T.P. - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

CONSULADO GENERAL · Fráncfort del Meno

Firma y Sello

Ministro Bernardo Balbuena Prieto
Cónsul General

Observacion: 007

Datos de Impresión

Cobrado Por: Marcos Espinola Registrado Por: Marcos Espinola
Fecha Impresión Sucursal: 14/1/2022 14:46:13
Marcos Espinola 14/1/2022 10:46:14
D.G.T.P. - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.